

Acta N.º 16.
1924.
Sesión pública ordinaria del día 18 de agosto de
Presidencia del Sr. Eduardo Herrero Causo.

A la hora reglamentaria y con asistencia de los Ciudadanos Guillermo Quiros, Manuel Becerra, Francisco Sánchez, Laura Gómez y María Cerrón, Miembros de la H. Junta Municipal Provisional de esta Cacería, el Ciudadano Presidente declaró abierta la Sesión, dándose principio a ella, con la lectura del acta de la anterior, la que sin discusión fue aprobada por unanimidad.

A continuación la Secretaría dió cuenta con la siguiente correspondencia.

Oficios:

De la Secretaría General del Gobierno del Estado, por el cual manifiesta que teniendo en preparación el gran diario "Espejismo" de la Ciudad de México un número especial que publicará en las fiestas Patrias del mes de Septiembre próximo titulado "México y sus Hombres de Acción" y habiéndole dirigido a ese fin su solicitud de datos y fotografías de las grandes obras que con autoridad se hayan llevado a cabo en este

Estado y que deseando el Ejecutivo de su cargo, obsequiar los deseos solicitados, espera de este H. Cuerpo su cooperación, procediéndose desde luego a recabar fotografías de las cuales este orgulloso este Municipio, para que aparezcan en dicha edición.

Disculdo suficientemente el punto que antecede y teniendo su consideración el fin que se persigue, se acordó se soliciten de personas vecinas de esta Ciudad, algunas fotografías para remitirlos al Superior Gobierno del Estado, en cumplimiento de su orden relativo.

Cursos:

Con uno suscrito por el Ciudadano Gregorio Hernández en el cual manifiesta que habiéndose vencido el contrato por el que se le dio su arrendamiento por el término de un año una de las piezas de la planta baja del lado Poniente del Palacio Municipal de esta Ciudad; y que deseando continuar en ella con su establecimiento de peluquería pide se le prorogue por otro año mas el contrato de arrendamiento a que hace referencia.

Sin lugar a discusión se acordó de conformidad la prórroga del contrato de arrendamiento de que se trata, acordándose a la vez que por el Ciudadano Manuel Becerra Presidente de la Comisión de Hacienda de este Cuerpo Municipal, se estienda el contrato de arrendamiento de la pieza en cuestión.

Con otro del Ciudadano Próspero León renunciando el cargo de Auxiliar número 3 del Juez de Paz del barrio de San Cuautitlan, en virtud de tener que presentarse de vez en cuando al arreglo de asuntos de familia.

Como el motivo que expone el disidente es fundado, se acordó aceptar la renuncia que formula, facultando al Juez de Paz del barrio para que pague su sueldo.

Otro del Ciudadano Federico Cruz, pidiendo su arrendamiento por el término de un año, un terreno de los propios de la Corporación Municipal ubicado en el barrio de Cuautitlan de esta Cabecera.

A la Comisión de tierras y montes para su dictamen.

Con otro suscrito por el Ciudadano Francisco



Quiero informando que ante el Consejo Municipal que despues de haberse formulado peticion para que en lugar de la toma de agua que tiene concedida de la alcantarilla que está succionada desde la casa del Sr. Agustín León, se le otorga una que sacara de la alcantarilla que está en la esquina de la Parroquia; y que habiéndole comunicado el Ciudadano Jefe, Sr. Presidente de ese Cuerpo que si se le concedia su peticion siempre que pagara la cantidad de cincuenta pesos, lo que consideró oportuno, dada la circunstancia de que desde que le fue concedida dicha merced de agua ha venido pagando a la Excmo. Municipal la suma respectiva sin haber hecho nunca uso de ella. Que en tal concepto publica a la H. Junta reconsiderar lo acordado por el Excmo. Consejo para que sea considerado en la forma que se estime mas conveniente.

A la Comision del ramo para que preste estudio y dictamen se remita lo procedente.

Con otro de la Srta. Leonora Herrera por el cual hace del conocimiento del H. Consejo Municipal que la Mesa Directiva de Mejoras del Panton Mpio. de Cuernavaca ha resuelto dar principio a las mejoras que reclama el mismo y que en su concepto el personal de ella asociado de varias personas competentes practicó una visita de ojos, resultando de esta que todos los muros del Panton de que se trata se encuentran deteriorados, especialmente los del lado Oriente; y que por esta circunstancia han creído indispensable sea el primero en reformarse, pero que como tras de este muro está una calle cuyo uso es de gran importancia, solicitan de esta Junta el permiso necesario para ampliar el Panton por ese lado, toda vez que la construccion costará lo mismo que en el lugar que actualmente ocupa, obteniéndose con este aumento, mas rendimiento para las arcas municipales con el producto de la venta de las perpendicularidades que de allí resulten.

Asi mismo fecho a nombre de la Excmo. Municipalidad se les concede que de las cañerías de propiedad Municipal se extraiga toda la fuerza que fuera

necesaria para la reparacion ya citada, teniendo en consideracion que se trata de un beneficio de pública utilidad.

Agrega la ocurrencia que siendo el agua un elemento indispensable para realizar el fin que se propone, asi como para el uso que siempre quieran conservar, suplican a la Junta de la Maana mas inmediata se les conceda una muelle de agua de la alcantarilla mas próxima al Panton.

Compensados los Sres. Regidores presentes de los sucos sentimientos de altruismo de que están revestidos los miembros que integran la Mesa Directiva de Mejoras del Panton Municipal del Excmo. para llevar a feliz termino su obra y decidido suficientemente el punto, se acordó que todos los miembros de esta H. Corporacion, asociados del personal de la Excmo. Mesa Directiva, paren al Panton de referencia con objeto de cerciorarse si efectivamente la calle que mencionan no se de tránsito y por consiguiente de utilidad pública.

En cuanto a las dichas peticiones que mencionan, las Comisiones Unidas de Aguas y Abastos y de Pantonos, se encargaran de dictaminar.

Terminados los asuntos oficiales con que había que dar cuenta, el Ciudadano Presidente haciendo uso de la palabra dispuso que existiendo únicamente remanentes las Comisiones Terminadas de esta H. Junta sin que se haya designado los Especiales o Transitorios propone que en esta Junta se proceda a la designacion.

A discusion en lo general, la forma de proceder a la designacion de dichas Comisiones se acordó verificarse por medio de votacion nominal y a su fin se dio principio por recoger la votacion, resultando nombrados por mayoria de votos los Ciudadanos Regidores siguientes:

Abastado público. Ciudadanos Mario Carr y Manuel Becerra.

Aguas y Abastos. Ciudadanos Leon Rivera y Guillermo Plata.

Pantos y Montes. Ciudadanos Francisco Sanchez y Guillermo Quiro.



51
Festividades Cívicas. Ciudadanos Guillermo Quiros y E-
duardo Herrero Cano.

Fuenteones. Ciudadanos Manuel Becerra y Carlos Cerón
Mercado. Ciudadanos Manuel Becerra y Francisco Sánchez.

Reloj. Ciudadanos Eduardo Herrero Cano y Laura Gómez.

Elecciones. Ciudadanos Laura Gómez y Guillermo Quiros.

Como no habia mas asuntos de que tratar
en la presente sesión, el Ciudadano Presidente la dió
por terminada, notándose la falta de asistencia a ella
sin aviso, del Regidor Srta. Aprobada.

Eduardo Herrero Cano

Francisco Sánchez

Guillermo Quiros.

Manuel Becerra

Carlos Cerón
Laura Gómez

Alfredo Montalvo.

Acta No. 12

El